

## EXTRACTO DE ACTAS DE LA SESIÓN DE FECHA 16.5.18

### 68. Homenaje

(Exp. N° 031760-000774-18)

CONSEJERO SCHELOTTO – Pedí al Consejo para realizar un planteamiento en relación a una circunstancia que me surgió en el día de ayer y que creo que es muy importante poder compartirla con este Consejo y a través del Consejo con la Facultad, que tiene que ver con el resultado un concurso que probablemente no tuvo tanta trascendencia y difusión pública, pero que a la vista de los resultados demuestra un juicio, yo diría, justo y acertado del jurado sobre la potencialidad de un proyecto y además de una realización absolutamente convincente y conmovedora.

Se trata de una intervención en el paisaje que es también una muy relevante obra de arquitectura terminada recientemente. A mí me tocó ayer en la tarde asistir a la inauguración del Espacio Memorial Penal de Libertad, que es una obra concursada el año pasado en la que actuó un jurado, en el que si mal no recuerdo, entre otros estuvo Mariano Arana que fuera convocado por distintos organismos y promovida e impulsada por la organización de ex presos políticos y que fue ganada por dos queridos compañeros y colegas: Raquel Lejtregger y Javier Olascoaga quienes fueron docentes de esta Facultad y que más allá de ello son dos personas muy vinculadas a la vida de esta Facultad en diferentes momentos.

El resultado de ese concurso es absolutamente contundente, diría que incontrovertible, pero quería mencionar también, no solamente la circunstancia de la obra física sino la importancia de que estos lugares de memoria evoquen momentos y circunstancias terribles, para la comunidad en general y para nosotros los universitarios en particular, pero no solamente para los universitarios que estamos de alguna manera conectados por nuestra historia personal con ese tiempo, sino por sobre todo para las generaciones más nuevas. Circunstancias que realmente fueron absolutamente dramáticas y en relación a las cuales yo quería mencionar algunos episodios que nos han tocado directamente.

El Penal de Libertad fue abierto en una etapa que todavía no había sido de dictadura abierta en el año 72, se cerró el 10 de marzo del 85 con la liberación de los presos.

Resulta paradójico que recién la sociedad uruguaya hoy pudo concretar esta instancia de memoria, lo cual habla también de lo traumático que fue el proceso de incorporación de todas estas circunstancias en nuestra historia, en nuestra cotidianidad. Ello es muestra que los procesos históricos son contradictorios y que para ciertos reconocimientos ha llegado su tiempo.

El Penal debió haber sido transformado en otra cosa, no tengo la menor duda; lamento que por una cuestión de conveniencia sigue siendo usado hoy como establecimiento carcelario.

Tiene una historia ominosa, porque no solamente fue un establecimiento de detención, fue un instrumento de tormento, un dispositivo de castigo para los presos, para sus familias, para sus amigos y compañeros, para toda la sociedad.

No fue el único lugar de detención política: estaban los cuarteles, las cárceles de mujeres (Cabildo, Punta Rieles), los centros clandestinos de tortura y detención. Pero fue el más emblemático.

Yo quisiera recordar a los muchos uruguayos, cerca de 3000, cuyos nombres y apellidos están grabados de manera indeleble en el hormigón; y ayer podía encontrar en el lugar a muchas personas, muchísimos ex prisioneros, sus familias, sus amigos, entre ellos estaba la viuda de un querido amigo y compañero, con sus hermanas y hermanos, y sus hijos, seguramente buscando ese nombre, pero en un ambiente de calma y de total, digamos, paz espiritual, el nombre en este caso de Raúl, un querido compañero. Pero con ese ejemplo la presencia también de muchos compañeros y compañeras generacionales, y de muchos más que estaban allí, integrantes de

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO**  
CONSEJO

**Sesión Ordinaria**

**N.º 7/18**

**del 16.5.18**

**Pág. 2**

---

generaciones más veteranas, hijos, nietos, esposas, compañeras y compañeros, compartiendo una tarde increíble de sol, en un ambiente, yo diría de un calmo regocijo por esa reparación simbólica.

Es imprescindible recordar y decir que el Penal de Libertad fue sin lugar a dudas el más emblemático establecimiento de reclusión destinado a varones, el Punta de Rieles a mujeres dentro de un sistema absolutamente diabólico, que incluyó, como decía, en todo el territorio nacional, cuarteles, centros de reclusión clandestina, otros centros de tortura y de desaparición forzada, por donde pasaron miles y miles de uruguayos y uruguayas, y muchos de ellos eran universitarios, mayormente jóvenes. Y es necesario recordar que esta Facultad, la comunidad pequeña que era entonces esta Facultad, entre los años 72 y 85, porque no era esta Facultad de masas de hoy; esa Facultad fue una de las tantas víctimas de esta represión que se desató en algún momento contra organizaciones armadas, que fueron minoritarias, pero también y principalmente contra integrantes de gremios y sindicatos, partidos políticos, ciudadanos, intelectuales, periodistas, personas absolutamente pacíficas e inermes frente al poder del terrorismo de Estado.

Y cuando yo digo que esta Facultad fue también víctima, docente, funcionarios, estudiantes, egresados, entre los cuales voy a mencionar algunos que conocí personalmente, que conozco personalmente y otros que me han llegado a través de testimonios y que me parece que es muy importante recordar, entre ellos el papá de Javier Olascoaga que salió muy enfermo del Penal, el arquitecto Luis Santamarina, esposo de Cristina Andreasen, que también vivió circunstancias similares, el Paco Laurenzo, Hugo Rodríguez Filipini, Jorge Rucks, Américo Rocco, entre tantos arquitectos.

Funcionarios como José Jorge "Tito" Martínez, legendario universitario, primero dirigente estudiantil, y después funcionario no docente de esta Facultad, que después de la dictadura volvió con el Tano Reverdito, regresó a ella desde su lugar de gestión a esta Facultad y luego al rectorado con Rafael Guarga y que fue autor de un tremendo documento de testimonio que se llama "Crónicas de la Derrota" del que recomiendo su lectura porque es absolutamente desgarrador pero tremendamente honesto; ese testimonio que fue presentado en el salón de actos de esta Facultad. Asesinados políticos como Héctor Brum, secuestrado en la Argentina y fusilado en Soca, desaparecidos como Juan Pablo Recagno y también docentes de esta Facultad que fueron prisioneros políticos en muchos lugares, pero que en ese penal ofició en un marco no solamente de tortura y secuestro sino también lo peor de las sanciones que es la prisión prolongada, que fue una de las grandes estrategias de la dictadura. Sanción determinada por la justicia militar que bien decía alguien que se parece a la justicia como la música militar, a una parodia ejercida por fiscales militares, jueces militares, abogados de oficio militares, jueces que en algunos casos aplicaron penas más severas que las que pedían los fiscales en un ejercicio de ensañamiento absolutamente impune y en ellos voy a recordar a compañeros docentes como Ricardo Vidart un docente de esta Facultad hasta hace muy poco, consejero, un preso que inauguró el Penal de Libertad en el año 72 y se despidió el último día cuando se cerró, en 1985, luego de la Amnistía, habiendo cumplido 12 años de prisión.

Entre ellos están también compañeros como el profesor Guido, profesor de matemáticas, el "vasco" Arguñarena, docente actual y a Osvaldo Ferreyra, docente de nuestro Taller, y seguramente me olvido de algunos más...

Considero que la inauguración de este Memorial es un elemento, yo diría, significativo en el camino de la memoria y de la reparación simbólica en relación a los crímenes del terrorismo de Estado, en donde la arquitectura, a través del talento de estos dos compañeros, hijos de presos políticos ambos, realmente muestra un grado altísimo de compromiso y respuesta a un estado espiritual que me parece que es muy valioso para esta Facultad. Muy valioso por corroborar, a través de una obra específica, la conexión emocional que la arquitectura puede llegar a establecer

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO**  
CONSEJO

**Sesión** Ordinaria

**N.º** 7/18

**del** 16.5.18

**Pág.** 3

---

con el usuario, valioso por la poética y la materialidad logradas, pero más allá, por la integridad y autenticidad de un mensaje evocador que es posible ser percibido, tanto desde la escala del territorio y el paisaje, desde la apreciación distante de la autovía, con su velocidad y su vértigo, como desde la percepción serena del recorrido peatonal y la apreciación sosegada del paseante que puede sentarse y detenerse a recordar y reflexionar

Sentí más que la necesidad la obligación de hacer este planteamiento frente, a esa circunstancia emocionante que viví ayer, que me dejó gratamente sorprendido y quisiera que le fuera trasladada esta intervención a los dos compañeros que son autores de esa tan importante obra, con una felicitación expresa de este Consejo.

SEÑOR DECANO – Felicitaciones a los autores.

CONSEJERO HERNÁNDEZ – Hacemos nuestras las palabras del Consejero Schelotto y en este mismo marco invitamos a todos a reflexionar ya que el CEDA en los festejos de los 100 años, va a estar el próximo mes dedicándolo a la conmemoración e invitando a la reflexión. Va a ser el mes de la memoria y van a haber fechas claves que se van a tratar.

SEÑOR DECANO - Hacemos llegar a los Arqtos. Raquel Lejtregger y Javier Olascoaga ganadores del concurso del Espacio Memorial Penal de Libertad en Homenaje a los reclusos en el Penal de Libertad durante la dictadura, las felicitaciones de este Consejo y las expresiones vertidas en Sala con motivo de la inauguración en el día de ayer del Memorial.

2º Dar difusión en Patio.

Por la afirmativa

(Se vota)

----- (UNANIMIDAD)